



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 925 /15-16



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

SOLICITUD DE INFORMES

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a la repartición que corresponda informe en forma escrita a este Honorable Cuerpo sobre los siguientes puntos referidos al estado edilicio de la Escuela N° 517, centro educativo para niños y jóvenes discapacitados, de la ciudad de La Plata:

- 1- Informe sobre el estado edilicio en general de dicho establecimiento, en especial sobre el estado de los techos y de las instalaciones eléctricas, sanitarias y de agua potable.
- 2- Informe sobre la existencia de rampas para discapacitados.
- 3- Informe sobre la existencia y estado de los sistemas de calefacción.
- 4- Informe sobre la existencia y estado de los muebles y elementos necesarios para desarrollar las tareas educativas propias del establecimiento.
- 5- Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la cuestión planteada y que permita a este Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento sobre esta requisitoria.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente Renovador  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La presentación de este proyecto responde a la necesidad de que el Poder Ejecutivo provincial informe sobre el estado edilicio de la Escuela N° 517 de la ciudad de La Plata, dedicada a la educación de niños y jóvenes con discapacidad.

Es un deber ineludible del Estado la promoción de la educación de nuestros niños y jóvenes, que tengan una discapacidad brindándole las instalaciones y elementos que le permitan desarrollarse en un ambiente acorde a sus necesidades y es obligación de todos los estamentos del Estado velar porque estas condiciones se cumplan.

Instalaciones sanitarias, eléctricas y de agua potable en mal estado de conservación, techos con filtraciones, ausencia de sistemas de calefacción, falta de elementos de trabajo son el panorama con que deben enfrentarse día a día los docentes en el desarrollo de sus tareas, situación que fundamentalmente repercute sobre los alumnos y sus derechos a recibir una educación integral.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Diputados la Aprobación del presente Proyecto.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente Renovador  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.